

Aquí puedes consultar la política de calidad del Hospital San Juan de Dios de León. **Pulsa sobre tu elección**

Política de Calidad Área Quirúrgica

Política de Calidad Centro de rehabilitación Psicosocial



**HOSPITAL
SAN JUAN DE DIOS
DE LEÓN**
HERMANOS DE SAN JUAN DE DIOS



El **Hospital San Juan de Dios de León** es un Hospital Médico-Quirúrgico que comenzó su atención asistencial el 17 de agosto de 1968 y pertenece a la **Orden Hospitalaria de San Juan de Dios** y como tal es un Hospital de Confesionalidad Católica promovido para el cumplimiento de un servicio público con gestión privada y sin ánimo de lucro.

Para **lograr la Excelencia en la Calidad en el proceso quirúrgico**, nuestro **Hospital** dispone de un **Sistema de Gestión de la Calidad** y para conseguir su implantación eficaz, cuenta con un valioso capital humano.

Nos comprometemos a llevar a cabo todas nuestras actividades amparadas en los siguientes "**principios**", los cuales es nuestra intención tenerlos disponibles para todos los "**grupos de interés**"(*).

- **Lograr la satisfacción de los grupos de interés**, de forma que nuestros servicios cumplan los requerimientos y expectativas esperadas, así como la **normativa y legislación vigente** que les afecten.
- **La Humanización en la asistencia sanitaria al paciente y en el respeto absoluto a su dignidad**, que ha de ser el elemento diferenciador de nuestro **Hospital** respecto al resto de Centros Sanitarios, públicos o privados, que realicen actividades asistenciales.
- Como entidad sin ánimo de lucro, **el Hospital presta sus servicios en aras del interés general**, procurando que los beneficios de su actividad se reinviertan en una mejor asistencia sanitaria o en el apoyo y ayuda a los más necesitados, consecuencia del carácter socio-asistencial de la **Orden Hospitalaria**.
- El **Hospital** se compromete a asegurar en todo momento la eficacia y eficiencia del Sistema de Gestión de la Calidad del Proceso quirúrgico y la **mejora continua** del mismo. Esto sólo puede alcanzarse con el esfuerzo coordinado de todos los profesionales que trabajamos en el Hospital, contando además con la participación todos los grupos de interés en la mejora continua del servicio que prestamos.
- Contar con profesionales competentes, satisfechos e implicados, prestando la máxima atención a la selección, formación y motivación, con el objeto de que el personal del Hospital esté bien cualificado profesionalmente y especialmente sensibilizado en temas de calidad, medio ambiente, prevención de riesgos laborales y humanización en la asistencia sanitaria al paciente.
- Facilitar los **medios o recursos materiales** adecuados, para que los usuarios del **Hospital** recuperen su salud lo antes posible. **Gestión de aprovisionamientos** asegurando proveedores fiables, evitando fallos por su causa.
- **Garantizar la seguridad al paciente quirúrgico** mediante la prevención de eventos adversos.
- **Contar con la mayor cantidad posible de información (interna y externa) para cualquier proceso de toma de decisión** (Benchmarking, indicadores económicos y demográficos, nuevas tecnologías, etc.).



POLÍTICA DE CALIDAD DEL PROCESO QUIRÚRGICO

Área Quirúrgica
HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS
LEÓN

- Desarrollar las **alianzas** necesarias con los grupos de interés.
- Buscar la **eficiencia económica sostenida** en el tiempo.
- Llevar a cabo nuestras actividades de forma apropiada en cuanto a **seguridad, salud laboral y control de daños materiales** en todo lo que realizamos.
- Controlar las actividades que ejecutamos con impacto en el medio ambiente, a fin de **prevenir la contaminación y optimizar los medios y recursos utilizados**.
- Garantizar la **confidencialidad** y la **integridad** de la **información**.
- Garantizar un **buen liderazgo, calidad y flexibilidad en el empleo, apoyo a la familia, desarrollo profesional e igualdad de oportunidades**, así como el **respeto** y el **compromiso mutuo**.
- Garantizar el cumplimiento de nuestra **Misión, Visión, Valores, Principios Éticos** y vivir el **Carisma de San Juan de Dios**.

El **Hospital San Juan de Dios de León**, desea transmitir a todos los grupos de interés esta filosofía haciéndoles parte integrante y fundamental en la Organización.

Para la aplicación de los principios establecidos en esta política, se desarrollarán planes de actuación documentados que permitan mejorar, de forma continuada, el nivel y calidad del desempeño y su revisión por la Dirección.

El compromiso de cumplimiento de esta Política es asumido por **la Dirección del Hospital San Juan de Dios de León**, para ello se encargará de supervisar y controlar su implantación, de modo que sea posible asegurar la eficacia y eficiencia del **Sistema de Gestión de la Calidad del proceso quirúrgico**.

Aprobado por: D. Juan Francisco Seco
Martín
Director-Gerente

Fecha: 21-12-2017

(*) **Grupos de interés o partes interesadas:** pacientes, familiares, SACYL, mutuas, compañías, proveedores, entorno social, Curia y profesionales del Hospital.



HERMANOS DE SAN JUAN DE DIOS

POLÍTICA DE CALIDAD DEL CENTRO DE REHABILITACIÓN PSICOSOCIAL

CRPS
HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS
LEÓN



El **CENTRO DE REHABILITACIÓN PSICO-SOCIAL DE SAN JUAN DE DIOS de León**, comienza su andadura en Enero de 2001 al amparo de un concierto de prestación de asistencia para la rehabilitación psico-social de enfermos en régimen de día con la Junta de Castilla y León.

El compromiso de calidad es asumido por la Gerencia de **CENTRO DE REHABILITACIÓN PSICOSOCIAL DE SAN JUAN DE DIOS**, para ello se encargará de supervisar y controlar la implantación del sistema de gestión de calidad, de modo que sea posible asegurar la eficacia y eficiencia del mismo.

Para conseguir la implantación eficaz, el **CENTRO DE REHABILITACIÓN PSICO-SOCIAL DE SAN JUAN DE DIOS** cuenta con un valioso capital humano.

Nos comprometemos a llevar a cabo nuestras actividades amparados en los siguientes principios, que están disponibles para todos nuestros grupos de interés*:

- Lograr la satisfacción de nuestros grupos de interés de forma que nuestro servicio cumpla los requerimientos y expectativas esperadas, así como la normativa y legislación vigente que les afecten.
- Asegurar la eficacia del sistema de gestión de la Calidad y la mejora continua del mismo. Esto sólo puede alcanzarse con el esfuerzo coordinado de todos los profesionales que trabajamos en el CRPS, contando además con la participación todos los grupos de interés en la mejora continua del servicio que prestamos.
- Contar con profesionales competentes, satisfechos e implicados, prestando la máxima atención a la selección, formación y motivación, con el objeto de que el personal del CRPS esté bien cualificado profesionalmente y especialmente sensibilizado en temas de calidad, medio ambiente, prevención de riesgos laborales y humanización.
- Facilitar los medios o recursos materiales adecuados, para que los usuarios del Centro adquieran todas las habilidades necesarias tanto relacionales como sociales, para que puedan llevar a cabo su desarrollo funcional en la vida diaria, en su nivel más óptimo.
- Ofrecer Programas de Rehabilitación Psico-social actualizados, que permitan a los usuarios del Centro su inserción en la sociedad a todos los niveles (social, laboral, familiar...).

El **CENTRO DE REHABILITACIÓN PSICO-SOCIAL DE SAN JUAN DE DIOS** desea transmitir a todos los grupos de interés esta filosofía haciéndoles parte integrante y fundamental en nuestra organización.

Para la aplicación de los principios establecidos en esta política, se desarrollarán planes de actuación documentados que permitan mejorar, de forma continuada, el nivel de nuestro desempeño y su revisión por la dirección.

Aprobado por: D. Juan Francisco Seco Martín
Director-Gerente

Fecha: 21-12-2017

(*) **Grupos de interés:** Usuarios, familiares, SACYL, proveedores, entorno social, Curia y profesionales del CRPS.